



# El vestuario para el baile de los doce

## ACTA PÚBLICA

**Claudia Rodríguez**

El 6 de septiembre de 2014, apareció en el diario peruano El Comercio, la siguiente sentencia como título de un artículo firmado por César Uco y Armando Cruz: “Wall Street aplaude las reformas económicas del Perú” el texto advertía que con gran entusiasmo lo más representativo de la burguesía peruana aplaudía el que Moody’s, la agencia de calificación crediticia de Wall Street, hubiera mejorado la calificación de la deuda del Perú por dos peldaños a un nivel de grado de inversión A3. Colocando a Perú a la altura de México y por delante de Colombia, Argentina y Brasil, países con economías más grandes y más diversificadas. Está sólo detrás de Chile en la región latinoamericana.

En septiembre de este 2015, Moody’s advertía que la calificación A3 de México se respaldaba por el efecto de las reformas y que se espera se consoliden hacia el 2018.

Ahora que conocemos casi solo el nombre del nuevo Acuerdo Comercial que ya ha firmado México con otros 11 países del que sabemos se negoció casi por una década en secreto y que sobre todo los tres países incluidos de Latinoamérica han emprendido un agresivo programa de reformas constitucionales, caemos en la cuenta de que todo el trabajo político del equipo del presidente Enrique Peña Nieto por lograr la aprobación legislativa de las llamadas reformas estructurales iban encaminadas como ya se ha comentado en este espacio, a conseguir los estándares para tener acceso a la firma del Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica (TPP).

No son pocos quienes apuntan sin conocerlo a fondo –no por falta de interés sino de información–, que el TPP huele a neo mercantilismo y que las reformas hechas al vapor o las imposiciones monárquicas de las naciones participantes menos competitivas, pueden arrastrarlas al fracaso comercial. No es lo mismo lo que se diga en el papel que en la realidad.

Cada una de las reformas constitucionales mexicanas como la Electoral, el Código Nacional de Procedimientos Penales pero sobre todo la Laboral, Hacendaria, Financiera, de Transparencia, Educativa, Energética, en Telecomunicaciones, en la Ley de Amparo y en Materia de Competencia Económica estuvieron encaminadas no al desarrollo interno del país, sino a cumplir con el “vestuario requerido” para el baile de los doce del TPP.

Ya estamos insertos en un mercado más de libre comercio con grandes desventajas y para anotar otro más de los grandes errores históricos de México.

Dicen los que saben, que los únicos que obtendrán la gran tajada del TPP, serán como siempre los grandes consorcios, los peces pequeños serán comidos por los poderosos empresarios.

Acta Divina... “El Acuerdo de Asociación Transpacífico se traducirá en mayores oportunidades de inversión y empleo bien remunerado para los mexicanos”, destacó en su cuenta de Twitter el presidente Enrique Peña Nieto.

Para advertir... Al tiempo.

actapublica@gmail.com

Fuente: Veracruzanos.info